



*"Enseñar la explotación de la
tierra, no la del hombre"*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

3ra. Edición
10 ejemplares

Chapingo, México, Diciembre 2008



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:
Departamento de Organización y Métodos

REVISADO POR:

Ing. José Melchor Negrete Herrera

ELABORADO POR:

Lic. Gloria Leticia Clemente Ríos

Lic. José Alfredo Díaz Ruiz

Lic. Ma. del Carmen Pérez Samaniego



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

NIVELES JERÁRQUICOS

JEFATURA DE DEPARTAMENTO



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**


OFICIO DE AUTORIZACIÓN

El objetivo fundamental del presente "Manual de Organización Especifico", es dar a conocer de manera explícita y sistemática el quehacer del Departamento de Organización y Métodos, a partir de la descripción de su estructura, objetivos, funciones y atribuciones. La naturaleza y sentido de las funciones del Departamento, le permiten contribuir al desarrollo de la Universidad a través de los procesos institucionales de organización y planeación en los cuales participa.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo, en sus artículos 4º. Fracciones I, III, VIII y X y Artículo 9º; así como del Estatuto Universitario de la UACH, en sus artículos 5º, 75º, 76º, 95º, 96º y 107º, se autoriza el presente manual denominado "Manual de Organización del Departamento de Organización y Métodos".

El presente manual tiene la finalidad de lograr la congruencia de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos, en su organización interna, para el cumplimiento eficaz y eficiente de sus objetivos.

A T E N T A M E N T E
"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA,
NO LA DEL HOMBRE"


Subdirector de la UPOM
Ph. D. © Rames Salcedo Baca


Jefe del Depto. de Organización y Métodos
Ing. José Melchor Negrete Herrera



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

ÍNDICE

	Pág.
NIVELES JERARQUICOS	
OFICIO DE AUTORIZACIÓN	
INTRODUCCIÓN.....	6
DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS.....	7
ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	8
BASE LEGAL.....	15
ATRIBUCIONES.....	16
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	20
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	21
ORGANIGRAMA DE INTEGRACIÓN DE PUESTOS, PLAZAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS.....	22
MISIÓN.....	23
VISIÓN.....	23
OBJETIVOS.....	24
FUNCIONES.....	24
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.....	27
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.....	27
OBLIGACIONES.....	28
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	29
BIBLIOGRAFÍA.....	31



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de observar la normatividad establecida en la Universidad Autónoma Chapingo, el Departamento de Organización y Métodos se ha avocado a la actualización de su Manual de Organización, el cual contiene los objetivos, funciones y atribuciones de la Unidad como tal y de sus titulares. Esta descripción sistemática y clara, permite conocer la naturaleza e importancia de las funciones del Departamento y su participación en el desarrollo de la institución, a través de su contribución al establecimiento de una organización académica y administrativa que permita a la universidad responder a los objetivos y principios que le dan identidad como una institución de educación superior, que responde a la calidad de sus funciones académicas y a su compromiso con la sociedad mexicana, fundamentalmente la del sector rural.

El presente "Manual de Organización Específico" tiene como propósito, orientar las actividades del Departamento de Organización y Métodos, y ubicarlo dentro de la organización de la UPOM y de la universidad en su conjunto. De igual forma este documento debe revisarse y actualizarse cuando se considere necesario a fin de que la UPOM y el Departamento respondan adecuadamente a las necesidades que el desarrollo institucional les demande.

A T E N T A M E N T E

"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"

ING. JOSÉ MELCHOR NEGRETE HERRERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS



*"Enseñar la explotación de la
tierra, no la del hombre"*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

Ph. D © RAMES SALCEDO BACA

SUBDIRECTOR DE LA UPOM

ING. JOSÉ MELCHOR NEGRETE HERRERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

- 1973.-** Por acuerdo del H. Consejo Directivo de la entonces, Escuela Nacional de Agricultura (ENA), se crea el Departamento de Planeación, designándose al Lic. Salvador Ortega Loeza como jefe, al cual se le encomienda reestructurar los departamentos de Contabilidad, Compras e Inventarios y elaborar un plan que regule el crecimiento de la Institución.
- 1974.-** El Lic. Alfredo, Secretario Administrativo, propone al H. Consejo Directivo la desaparición del Departamento de Planeación; posteriormente es aceptada dicha propuesta, por lo cual, el personal que laboraba es integrado a otros departamentos administrativos y el Lic. Salvador Ortega Loeza pasa a ser asesor del H. Consejo Directivo.
- 1975.-** Es integrado nuevamente, el Departamento de Planeación a la estructura de la ENA; asignándose al Ing. Juan Manuel Zepeda del Valle. Teniendo como objetivo fundamental, elaborar estudios socio-económicos y técnico-administrativos que coadyuven a la transición de la Escuela Nacional de Agricultura, en su transformación a Universidad Autónoma Chapingo.
- En Octubre de **1976.-** El Ing. Juan Manuel Zepeda del Valle, es comisionado a la Secretaría Administrativa de la ENA, por lo que se asigna al Ing. Luis Jorge Flores Rodríguez la jefatura del Departamento de Planeación.
- En Marzo de **1977.-** Se nombra al Ing. Mario Torres Feroso jefe del Departamento de Planeación. Es la etapa de transición de la Escuela Nacional de Agricultura a Universidad Autónoma Chapingo; el Departamento de Planeación se denomina Departamento de Planeación y Programación, debido a la necesidad de contar con una estructura flexible de la Institución para ese momento.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

En Marzo de **1978**.-

Con la transformación de la ENA, en Universidad Autónoma Chapingo (UACH); el Departamento de Planeación y Programación cambia de nombre y nivel, convirtiéndose en Unidad de Planeación, Organización y Métodos, en la propuesta del Estatuto que actualmente nos rige de la UACH, dependiente de la Rectoría como una Unidad Asesora de la misma. Y tiene fundamento legal en el artículo 95 del Estatuto Universitario de la UACH, es ratificado por el H. Consejo Universitario el Ing. Mario Torres Feroso al frente de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos.

Así, pues, la Unidad de Planeación, Organización y Métodos, crea la coordinación de Organización y Métodos y como responsable nombran al Lic. José Antonio Perea Coronel.

Se le encomendó a la Unidad de Planeación, Organización y Métodos, la formulación del Plan de Desarrollo de la UACH que comprendió de 1979 a 1989. En este mismo año, se considera a la coordinación de Organización y Métodos como oficina, de acuerdo a la reestructuración efectuada y como jefe al Lic. José Antonio Perea Coronel.

El 15 de Julio.-

Al mismo tiempo el Lic. José Antonio Perea Coronel, quien se desarrolla como jefe de oficina de Organización y Métodos, hizo la propuesta de reorganizar a la Unidad de Planeación, Organización y Métodos, argumentó y justificó la creación de la Jefatura de Departamento de Organización y Métodos. Fue así, como se cambia de nivel, a la oficina en Departamento de Organización y Métodos.

En el año de **1979**.-

El Lic. Agustín Saucedo Veloz, es nombrado jefe del Departamento de Organización y Métodos, y se empieza a trabajar en el Anuario Estadístico.

En el año de **1981**.-

Está al frente el Lic. Roberto Barrera, quien plantea un programa emergente para la Unidad de Planeación, Organización y Métodos. Por lo que, el Departamento de Organización y Métodos apoya y realiza la metodología para el análisis y evaluación de puestos del personal administrativo, así mismo, se logra la publicación del primer Anuario Estadístico de la Universidad por el Departamento de Organización y Métodos.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

- En el año de **1982.-** Es nombrado el Lic. Francisco Hernández Montemayor, quien nombra al Ing. David Peña Guzmán como jefe del Departamento de Organización y Métodos, se continúa con los trabajos del análisis y evaluación de puestos del personal administrativo, profesional no académico, técnico y manual de la Universidad Autónoma Chapingo.
- En el año de **1984.-** El Departamento de Organización y Métodos, en coordinación con personal de la Subdirección de Recursos Humanos, elaboran el primer catálogo de puestos administrativos, profesional no académico, técnicos, oficios y manuales de la Universidad.
- En el año de **1987.-** El M.C. Francisco Javier Ramírez Díaz, es nombrado jefe de la UPOM, y designa a la M.C. Rosa María Rodríguez en el cargo de jefa del Departamento de Organización y Métodos, quien sustituye al Ing. David Peña Guzmán.
- En el año de **1988.-** El Ing. Juan Manuel Zepeda del Valle, es nombrado para estar al frente de la Unidad; plantea una propuesta de desarrollo para la Institución que se le denomina "El Cambio", partiendo de un análisis integral de la Universidad Autónoma Chapingo y su relación con el interior; se encomienda a la UPOM, ser la organizadora de la propuesta. No se implantó. Por cambios de autoridades universitarias; se autorizó la creación del Departamento de Estadística Universitaria como parte de la estructura organizativa de la UPOM.
- Se nombra en este año a la Lic. Yolanda Castillo Derflinger como jefa del Departamento de Organización y Métodos.
- 1989.-** El Ing. Edgardo Escalante Rebolledo jefe de la UPOM, nombra al Lic. Humberto José Esteban Sánchez Guadiana jefe del Departamento de Organización y Métodos.
- 1990.-** Se nombra a la M.C. Ma. Teresa Castro Muñoz como jefa de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos; y nombra a la Lic. Leticia Hernández quien asume la jefatura del Departamento de Organización y Métodos el 15 de enero de 1991.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

- En Mayo de 1992.- Se asigna al Lic. José Antonio Rueda Márquez como jefe de la UPOM; cuyos planes fueron avanzar en una propuesta de desarrollo institucional, teniendo como punto de partida el diagnóstico institucional realizado en 1990.
- 1993.-** El Profr. Javier Castañeda Rincón, es designado jefe del Departamento de Organización y Métodos.
- En Noviembre de **1994.-** Sustituye el Profr. Javier Castañeda Rincón, al Lic. José Antonio Rueda Márquez, de forma interina, quien posteriormente, es sustituido por el Ing. Francisco Javier Ramírez Díaz.
- En Marzo de **1995.-** El Ing. Francisco Javier Ramírez Díaz es nombrado jefe de la UPOM, quien impulsa un proyecto de reestructuración administrativa de la UACH.
- Abril Se designa a la Lic. Yolanda Castillo Derflinger, jefa del Departamento de Organización y Métodos, se apoya el proyecto de reestructuración, llevando a cabo un diagnóstico de las unidades organizativas de la Universidad.
- 1996.-** El Departamento de Organización y Métodos, realiza el diagnóstico de la institución en el aspecto organizacional, para trabajar una propuesta de Plan de Desarrollo Institucional.
- 1997.-** Se aprueba por el H. Consejo Universitario la propuesta de reestructuración administrativa universitaria, formulada por el Departamento de Organización y Métodos, en coordinación con la jefatura de la UPOM. Propuesta que no fue implementada por problemas institucionales en cuanto a la manifestación de las Unidades Administrativas y Académicas involucradas ante la falta de participación de éstas en dicha reestructuración administrativa. Aunado a ello, la SAGAR, rechaza la propuesta por considerarla excesiva en la creación de nuevas plazas de mandos medios y superiores.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

- En Noviembre de **1998.-** Toma posesión la Lic. Concepción Beltrán Cabrera, como Jefa de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos y se asigna al Ing. Felipe Ramos Villalobos como jefe del Departamento de Organización y Métodos.
- 1999.-** Se hace un planteamiento metodológico por la jefatura del departamento, en el cual se imparte un curso-taller para elaborar manuales de organización, con un costo mínimo de las áreas asistentes al curso.
- 2000.-** El Departamento de Organización y Métodos hace un análisis de las plazas de mandos medios y superiores para iniciar el proceso de regularización, así como también iniciar los trabajos de actualización del Manual General de Organización de la UACH, y ser sancionado por el H. Consejo Universitario, para su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El 10 de Abril del **2000.-** El Departamento de Organización y Métodos coordina la Comisión Revisora de Normatividad y Reglamentos Institucionales de la UACH; hasta el mes de julio del 2002.
- En el año **2001.-** El H. Consejo Universitario con el acuerdo No. 593-4 del 12 de marzo del 2001, aprueba la Reorganización de la Administración Central, impulsada por la Rectoría y la Jefatura de la UPOM que trabajan en coordinación con el Jefe del Departamento de Organización y Métodos y la Lic. Yolanda Castillo Derflingher.
- 2003** En este año se nombra a la Lic Maria del Carmen Pérez Samaniego como Jefa del Departamento de Organización y Métodos, se conceptualizaron algunas propuestas para la metodología que serviría en la elaboración del anteproyecto de Plan Institucional de Desarrollo.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

2004

Se empieza a elaborar una propuesta de Plan Institucional de Desarrollo, obedeciendo a los requerimientos institucionales. El Departamento colabora en los diagnósticos y los programas referentes a la administración universitaria, financiamiento, normatividad, entre otros.

7,8, 9 y 23 de
septiembre de
2005.

Se apoyó a la Subdirección de la UPOM en el Congreso Nacional de Instituciones de Investigación y Educación Agrícola, en el Primer Foro Académico. Se establece un proyecto para agilizar la elaboración de los Manuales iniciando con los correspondientes a los DEIS y las direcciones generales.

2006

Se elabora y presenta el proyecto de Plan Institucional de Desarrollo al H. Consejo Universitario para su análisis, discusión y aportaciones, de la cual surgió un documento más acabado debido a las sugerencias y/o aportaciones de docentes de nuestra institución.

El Departamento colabora en el establecimiento del proyecto para la reorganización de Convivencia Universitaria y su transformación en Unidad para la Convivencia y la Atención Multidisciplinaria a Estudiantes (UCAME).

Se reorganiza el centro de documentación del Departamento para resguardar adecuadamente los manuales autorizados y otra documentación que da cuenta de la organización universitaria.

Agosto **2007**

Es nombrado el Ing. Melchor Negrete Herrera Jefe del Departamento de Organización y Métodos, se incorpora a los trabajos con el Subdirector de la UPOM, retoma y da seguimiento a los trabajos de presentación y observaciones del PID 2006- 20016 iniciados por la administración anterior.

Septiembre 2007

Se lleva acabo "Curso Taller teórico-practico" de Manuales de Organización Específicos, con la finalidad de seguir cumpliendo con el apoyo para la elaboración y actualización, y cumplir con este compromiso Institucional.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Durante este periodo el Departamento centró sus actividades en la elaboración y actualización de manuales, con la finalidad de que todas las instancias universitarias contaran con este documento que da cuenta de su organización interna.

2007. -

El Departamento de Organización y Métodos participó conjuntamente con la Subdirección y las otras Jefaturas de la UPOM, en los trabajos de difusión y presentación del PID 2006 -2016 a los órganos colegidos de las unidades académicas faltantes, las representaciones de los sectores universitarios y el propio H. Consejo Universitario (HCU).

2008.-

El Departamento de Organización y Métodos participa, en el proceso de revisión, análisis y observaciones que llevó a cabo el H. Consejo Universitario y la comunidad universitaria a la nueva versión del PDI 2008-2018. Como producto se obtuvo una versión actualizada con el nombre de Proyecto de Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2008- 2018.

La mayoría de los DEIS cuenta ya con su Manual de Organización para atender uno de los requerimientos de la acreditación.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

BASE LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 90º.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Mayo de 1986, modificada por Decreto publicado el 24 de Junio de 1992, Artículos 1º, 3º y 45º.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Mayo de 1986, modificada por Decreto, publicada el 24 de Julio de 1992. Artículo 3º.

Decreto del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma y adiciona los artículos 26º y 28º de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado.

Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo, publicada en el Diario Oficial el 30 de Diciembre de 1974.

Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo, modificada y publicada en el Diario Oficial el 30 de Diciembre de 1977. Artículo 4º, fracciones I y III, VIII y X; Artículo 9º.

Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, aprobado por la Comunidad Universitaria el 12 de Mayo de 1978. Artículos 5º, 75º, 76º, 77º, 95º y 96º.

Reglamento de Obligaciones, Responsabilidades y Sanciones Aplicables a los Funcionarios de la Universidad Autónoma Chapingo; aprobado el 23 de febrero del 2004 por el pleno del H. Congreso Universitario.

Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información en la Universidad Autónoma Chapingo, aprobado por el H.C.U. el 20 de Octubre de 2003, 657-4.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

ATRIBUCIONES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 90°.- La administración pública federal será centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de la Secretaría del Estado y Departamento Administrativos y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación.

Las leyes determinarán las relaciones entre las entidades paraestatales y el Ejecutivo Federal, o entre éstas y las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

De las Disposiciones Generales

Artículo 1°.- La presente Ley establece las bases de organización de la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal.

Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de finanzas y los fideicomisos, componen la administración pública paraestatal.

Artículo 3°.- El poder Ejecutivo de la Unión se auxiliará, en los términos de las disposiciones legales correspondientes de las siguientes entidades de la administración pública paraestatal:

I.- Organismos descentralizados;



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

Artículo 45°.- Son organismos descentralizados las entidades creadas por ley o decreto del Congreso de la Unión o por decreto del Ejecutivo Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cualquiera que sea la estructura legal que adopten.

LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

Artículo 3°.- Las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía se regirán por sus leyes específicas.

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta reformas a los Artículos 26° y 28° de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, para quedar como sigue:

Artículo 26°.- Corresponde originalmente a los titulares de las Secretarías y Departamento de Estado el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, (pero) para la mejor organización del trabajo podrán delegar en sus subalternos cualquiera de sus facultades, excepto aquellas que por Ley o por disposición del Reglamento Interior respectivo deban ser ejercidas precisamente por dichos titulares.

Artículo 28°.- En el Reglamento Interior de cada una de las Secretarías y Departamentos de Estado, que será expedido por el Presidente de la República, se establecerá la competencia de las unidades administrativas de cada dependencia, así como la forma en que los titulares deberán ser suplidos en sus ausencias.

El titular de cada dependencia expedirá los manuales de organización y de procedimiento necesarios para su mejor funcionamiento, los que deberán contener información sobre la estructura orgánica y la forma de realizar las actividades de sus diversas unidades administrativas, así como sobre los sistemas de comunicación y coordinación y los principales procedimientos administrativos que se establezcan.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

Los manuales y demás instrumentos de apoyo administrativo interno, deberán mantenerse permanentemente actualizados.

LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Capítulo I

De su naturaleza, objetivos y medios

Artículo 4º. “La Universidad Autónoma Chapingo, para el cumplimiento de su objetivo, tendrá las atribuciones siguientes:

- Fracción I.- Organizarse como lo considere necesario, dentro de los lineamientos generales que inspiran la presente ley.
- Fracción III.- Crear, modificar, o suprimir unidades regionales universitarias, divisiones, departamentos, programas y centros regionales.
- Fracción VIII.- Colaborar en los planes nacionales de desarrollo, y con instituciones o personas ligadas al medio rural según sus planes académicos y cuando lo juzguen conveniente.
- Fracción X.- Crear las unidades administrativas que sean necesarias para su funcionamiento”.

Artículo 9º.- El ejercicio de las funciones académico-administrativas de la Universidad estará a cargo del, Rector, los Vicerrectores, los Directores de División y Jefes de departamento y de las Unidades Administrativas que establezcan.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.

Título Cuarto

Estructura Administrativa y su funcionamiento

Artículo 75º.- La Unidad administrativa es una instancia de apoyo a las actividades fundamentales de la Universidad, por los que el personal y funcionarios que trabajen directamente en el sistema administrativo estarán al servicio de las actividades académicas.

Artículo 76º.- La función administrativa deberá ejercerse con la agilidad, fluidéz y efectividad necesarias para responder a los requerimientos de las actividades fundamentales de la Universidad, buscando la optimización de los recursos de que dispongan.

Artículo 77º.- Para lograr un sistema administrativo con las características enunciadas en el artículo anterior, la actividad administrativa la ejercerán funcionarios locales en cada Unidad Regional.

Se mantendrán relaciones de dependencia y coordinación con la Administración Central, solo en los aspectos que su naturaleza así lo ameriten.

Artículo 95º.- El Vicerrector para cumplir con lo establecido en el artículo anterior, se auxiliará de:
Fracción I.- Unidad de Planeación, Organización y Métodos (UPOM).

Artículo 96º.- La UPOM tendrá como funciones las de planificar y racionalizar los recursos, planear el presupuesto y auxiliar a los Departamentos y Divisiones en la elaboración de planes específicos, a petición de éstos.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.0.0.0.3.0.2..... DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

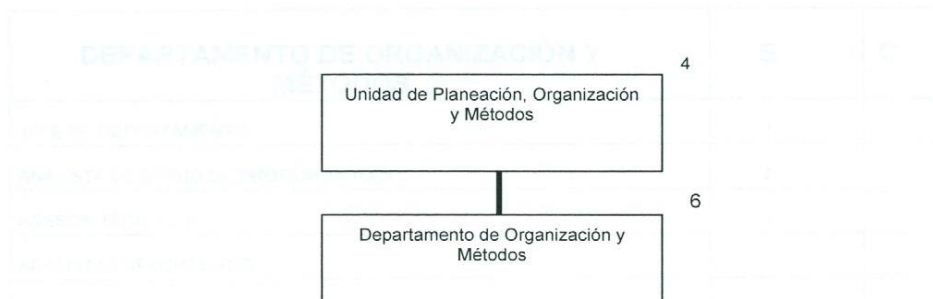
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

ORGANIGRAMA DE INTEGRACIÓN ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL UNIDADES ADMINISTRATIVAS

— = Autoridad Lineal

Niveles Jerárquicos

- 1.- Rector
- 2.- Director General
- 3.- Director de Área
- 4.- Subdirector de Unidad Asesora
- 5.- Coordinador
- 6.- Jefe de Departamento



Vo. Bo.

Ph. D © Rames Salcedo Baca
Subdirector de la UPOM

Autorización Técnica

Ing. J. Melchor Negrete Herrera
Departamento Organización y Métodos



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

ORGANIGRAMA DE INTEGRACIÓN DE PUESTOS, PLAZAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	E	C
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	
ANALISTA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	2	
ASESOR TÉCNICO B	1	
ANALISTA ESPECIALIZADO	1	
ANALISTA	1	
DISEÑADOR GRÁFICO		1
SUPERVISOR DE CAPTURA	1	
TOTAL	7	1

Simbología
E= Existente
C= Comisionado externamente
P= Permiso

Vo. Bo.

Ph. D © Rames Salcedo Baca
Subdirector de la UPOM

Autorización Técnica

Ing. J. Melchor Negrete Herrera
Departamento Organización y Métodos



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

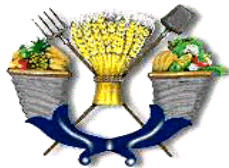
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Misión:

El Departamento de Organización y Métodos realiza estudios sobre la organización universitaria, buscando la coherencia con el desarrollo de sus funciones académicas, teniendo como fundamento la legislación universitaria. Busca la actualización pertinente de la organización y normatividad institucional a fin de que sean soporte del desarrollo de la UACH.

Visión:

Realizar estudios sobre la organización y normatividad universitaria que le permitan mantenerse actualizado sobre los nuevos paradigmas en estos ámbitos, y con ello contribuir al desarrollo de las funciones universitarias buscando la mejora permanente y la calidad de sus actividades en el marco de los principios educativos y sociales de la UACH.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Objetivo:

Planear, organizar y coordinar la realización de estudios sobre la organización universitaria, en lo referente a su estructura, objetivos, funciones, normatividad, entre otros aspectos; así también asesorar a las instancias sobre aspectos organizacionales y procedimientos que permitan las adecuaciones académico-administrativas y contribuyan a incrementar en forma sistemática y permanente la eficiencia y eficacia en la Universidad en el marco de la calidad y el compromiso social de sus funciones.

Funciones:

- Participar en la reestructuración de la organización académico-administrativa de la Universidad, así como en modelos de desarrollo que permita una mayor flexibilidad en la estructura orgánica a nivel institucional.
- Promover en las dependencias universitarias el desarrollo de la organización que permita mayor impacto a través de la actualización de los manuales administrativos.
- Diagnosticar la estructura, objetivos y funciones de cada unidad organizativa de la Institución, a fin de detectar posibles irregularidades y proponer alternativas de solución.
- Realizar estudios de análisis y evaluación de puestos administrativos, académicos y de mandos medios y superiores, reflejados en los organigramas de puestos y plazas de los manuales de organización.
- Propone cambios sustanciales a los reglamentos normativos y políticas Institucionales.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

- Dar asesoría técnica jurídica de ordenamientos legales a instancias universitarias que lo soliciten.
- Organizar cursos, en apoyo a los trabajos de diagnósticos organizacionales y cumplir con los objetivos de las instancias de la Universidad.
- Impartir cursos par la elaboración de Manuales Administrativos a todas las instancias de la Universidad.
- Apoyar en la programación, organización y coordinación de conferencias, eventos o reuniones en fortalecimiento a los programas y proyectos que realiza la Unidad de Planeación, Organización y Métodos.
- Colaborar en la elaboración e implementar el Plan de Desarrollo de los DEIS y en la Universidad.
- Coordinar la elaboración de estudios sobre los cambios en la estructura académico-administrativa, y las modificaciones de orden cualitativo que demande el desarrollo sustantivo de la UACH, en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos.
- Dirigir y llevar a cabo estudios con base en las propuestas de reorganización de la Universidad en concordancia con las unidades administrativas y académicas, así como proponer mecanismos para su implantación en la estructura de la Universidad que favorezca el desarrollo de su quehacer sustantivo.
- Realizar diagnósticos para eliminar funciones y/o actividades innecesarias, que se dupliquen o se hayan automatizado en las unidades académicas y administrativas de la Universidad.
- Analizar y evaluar periódicamente la estructura orgánica, para el adecuado y eficiente funcionamiento de los sistemas administrativo y financiero de la Universidad, en coordinación con la Subdirección de Recursos humanos.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

- Diseñar y realizar estudios que apoyen a la organización de los sistemas de procedimientos de la Institución, asesorando políticas generales y específicas que logren la eficiencia y eficacia en las funciones de la Institución.
- Implantar y proponer mecanismos de información que sean acordes a los procesos de los sistemas académico-administrativo de la Institución.
- Requerir la información necesaria para la actualización del Manual General de la UACH a todas las instancias de la Universidad.
- Someter para la autorización del Subdirector de la UPOM, los Manuales administrativos de la Universidad, que cumplan con lo establecido en la guía técnica para elaborar Manuales administrativos.
- Resguardar y custodiar los Manuales Administrativos aprobados y así como los diversos documentos generados en la UPOM.
- Solicitar información para tener actualizado el archivo de la legislación universitaria e la UACH.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Denominación: Jefe de Departamento

Tipo Puesto: Confianza

Horario: Abierto

Objetivo:

- Planear, coordinar y dar seguimiento a las diversas actividades del Departamento, con la finalidad de cumplir con los objetivos y funciones generales para los cuales fue creado.

Funciones y atribuciones.

- Presentar el plan de trabajo para el Departamento con base en las funciones generales de la Unidad.
- Coordinar las actividades de los analistas a fin de que se logren los objetivos generales del Departamento, en tiempo y forma.
- Revisar los proyectos elaborados por los analistas para la organización e impartición de los cursos sobre elaboración de manuales de organización y procedimientos, a fin de que los tiempos y las actividades se adapten a los tiempos de nuestros asesorados.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

- Vigilar constantemente el avance de elaboración de los manuales, para que su elaboración se cumpla en el tiempo pactado por la instancia asesora.
- Dirigir las reuniones de trabajo con los analistas para que el orden del día sea cubierto en tiempo y forma.
- Revisar las versiones finales de los manuales de organización y procedimientos, a fin de conocer lo que se firmará como documento oficial.

Obligaciones:

- Presentar su informe semestral y anual de actividades ante la Subdirección de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos para su análisis y sanción correspondiente.
- Firmar como el responsable, del asesoramiento, en la elaboración de los manuales de organización y procedimiento ante las dependencias de la Universidad.
- Asistir a las reuniones internas y externas que se deban cubrir como responsables del área, o cuando sea comisionado por el subdirector de la unidad.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Antecedentes Históricos: Breve descripción de origen y desarrollo de la unidad organizativa o administrativa de que se trate.

Atribuciones: Delimitación del ámbito de competencia y precisión de las facultades conferidas a la unidad organizativa o administrativa, conforme a disposiciones jurídicas.

Descripción de puestos: La forma escrita en que consignan las funciones que deben realizarse en un puesto.

Directorio de Funcionarios: Relación de los funcionarios principales de la unidad organizativa o administrativa correspondiente.

Estructura orgánica: Descripción ordenada de las principales áreas organizativas o administrativas, en función de su relaciones jerárquicas.

Estructura orgánica: Disposición sistemática de los órganos que integran una institución, conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenadas y codificadas de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia.

Legislación: La base legal que da origen a la unidad organizativa o administrativa en cuestión.

Legislación o Base Legal: Cúmulo de los principios ordenados jurídicos, de los cuales se derivan las atribuciones, normas de acción, procedimientos, funciones y políticas. El acto de legislar comprende la formulación y sanción de leyes, decretos, acuerdos y reglamentos, entre otras normas jurídicas.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Manual de Organización: Documento administrativo que estipula: estructura, puestos y sus relaciones, jerarquías, grados de autoridad, responsabilidad, funciones, etc. de las unidades organizativas o administrativas de una organización.

Manual de Organización: Documento en que se registra y actualiza la información detallada de una organización acorde: antecedentes históricos, atribuciones, estructura orgánica y funciones de la unidad organizativa o administrativa que la integra; niveles jerárquicos; líneas de comunicación y coordinación de las organizaciones que representan en forma esquemática la estructura, entre otros datos.

Relación de Autoridad: Nexo laboral, también conocido como relación lineal, el cual implica una relación de subordinación entre los responsables de las unidades organizativas o administrativas y sus subalternos.

Organigrama: Representación gráfica de la estructura orgánica de la unidad organizativa o administrativa o de una institución según corresponda.

Unidad organizativa o administrativa. Organización administrativa que tiene una estructura jerarquizada de puestos, con funciones concretas y responsabilidades jurídicas, para realizar actividades afines, de acuerdo a objetivos específicos.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

BIBLIOGRAFÍA

Escuela Nacional de Agricultura. **Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo, publicada en el Diario Oficial el 30 de Diciembre de 1974.** México, DF.

Universidad Autónoma Chapingo. Modificación a Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo. **Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial el 30 de Diciembre de 1977,** México, DF.

Universidad Autónoma Chapingo. **Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo. Aprobado por la Comunidad Universitaria en Chapingo,** México el 12 de Mayo de 1978.

Guía Técnica para Elaborar Manuales de Organización Específicos.- Unidad de Planeación, Organización y Métodos.- Universidad Autónoma Chapingo.- Chapingo, Méx., Septiembre del 2002.